EXPTE. D- 2358 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÒN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado solicitar al Poder Ejecutivo y a través de éste a quien corresponda, reactive con carácter de urgente la realización de la presa "La Isidora" en el partido de Azul, considerando las graves inundaciones que afectan a esta localidad.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. B. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se origina en la desesperante situación que se encuentra atravesando la localidad bonaerense de Azul como consecuencia de dos factores importantes, por un lado la cantidad de lluvia caída en el mes de agosto y por otro, la falta de ejecución de obras hidráulicas estructurales a tiempo.

Azul es una de las ciudades de la provincia que más inundaciones ha sufrido a lo largo de su historia. En este último año el arroyo ha desbordado ya en tres ocasiones.

Este arroyo que le da el nombre a la ciudad tiene una característica negativa, ya que durante el período de inundación se convierte en un río de montaña bajando el agua de la cuenca alta con mucha velocidad y ocasionando su entrada al casco urbano.

Ante la particularidad del Arroyo Azul se hace imprescindible la realización de obras hidráulicas por parte del gobierno para mejorar la capacidad de transporte del arroyo y así disminuir el impacto que ocasiona la crecida del mismo. Si bien el poder ejecutivo municipal ha realizado numerosos trabajos que contribuyen a mejorar el cauce del arroyo las mismas resultan insuficientes para manejar el desborde actual del mismo.

Las precipitaciones que se registran en esta localidad son alarmantes. Desde enero del presente año hasta la fecha han caído 1400 milímetros, superando estas cifras los registros históricos. Esta situación refleja un cambio en el régimen de lluvia en la región por lo que es imprescindible no solo proyectar, sino también ejecutar obras que sean eficaces ante este fenómeno climático.

Desde la histórica inundación del año 1980 los azuleños vienen reclamando una obra hidráulica que toque de fondo la problemática que afecta a este pueblo de manera recurrente. Para dimensionar la

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 BUENOS AIRES

necesidad de estas obras resulta importante decir que en los últimos treinta años esta ciudad ha sufrido 17 inundaciones y desbordes del arroyo, sinónimo de una inundación o desborde cada dos años. Los expertos sostienen que la única manera de cambiar esta estadística es realizar una obra para lograr la retención del agua en la cuenca alta del arroyo y evitar que la misma ingrese a la ciudad.

La solución estructural es la ejecución de la Presa "La Isidora" obra anhelada por los vecinos desde hace treinta años. Esta obra, denominada por muchos como obra madre, solucionaría este fenómeno debido a que regularía entre un 40 y un 50 % toda la cuenca alta. Esta cuenca es la causante de 15 de las 17 inundaciones que han castigado a esta ciudad.

Esta obra, que es deseada y pedida desde hace muchísimos años por el pueblo de Azul, fue anunciada por el entonces presidente de la Nación Néstor Kirchner, más precisamente el 31 de agosto del año 2005 cuando visitó Azul acompañado por su esposa Cristina Fernández y el ministro De Vido y anunció, en acto público, el llamado a licitación de la obra, tal como lo sita en su portada el Diario "El Tiempo" del 1 de septiembre de ese año, y al día de la fecha no se ha concretado.

Por lo expuesto es que solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires